

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31436** *SOLYMAR ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 254/10 dimanante de Autos 553/09 a instancias de Francisco Campos Brocal y en los que se ha dictado Decreto que declara al ejecutado "Solymar Alimentación, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 1920,36 euros.

Cartagena, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074192-1